

## CONDICIONES DE SERVICIO DE JOHNSON CONTROLS

Estas Condiciones de servicio de Johnson Controls (este «Acuerdo») regulan el uso que usted hace de la plataforma de JCI como servicio, del software o de cualquier otra prestación alojada (los «Servicios») que se pongan a su disposición en virtud de este Acuerdo. Este Acuerdo es un contrato legal vinculante entre usted o la entidad en cuyo nombre acepta este Acuerdo («usted» y «su») y la filial de Johnson Controls identificada en la Sección 13 como la que ofrece el Servicio aplicable («JCI» o «nosotros»). Este Acuerdo incluye las Condiciones Locales y Complementarias establecidas en la Sección 13.

Al realizar un Pedido o al acceder o utilizar los Servicios, usted acepta que ha leído, comprendido y aceptado cumplir el presente Acuerdo, en su versión modificada periódicamente. Si no acepta o no puede aceptar el presente Acuerdo, no podrá acceder a los Servicios ni utilizarlos. Si usted accede a los Servicios o los utiliza en nombre de una persona u organización, está aceptando este Acuerdo en nombre de esa persona u organización y declarando a JCI que tiene la autoridad para vincular a esa persona u organización a este Acuerdo. El presente Acuerdo exige el uso de un arbitraje vinculante para resolver los conflictos en lugar de juicios con jurado o acciones colectivas. Consulte la sección 22 para conocer los detalles, incluidas las instrucciones que debe seguir para renunciar al arbitraje vinculante y a la renuncia a las demandas colectivas.

1. **Servicios.** Sujeto al cumplimiento continuo de los términos de este Acuerdo, usted puede acceder a los Servicios y utilizarlos únicamente para sus fines comerciales internos, con sujeción a la Documentación. El Servicio incluye el acceso a la documentación general de JCI disponible en ese momento para el uso y funcionamiento del Servicio (la «Documentación»). «Pedido» significa cada documento de pedido (por ejemplo, un pedido o formulario de pedido) que hace referencia a este Acuerdo o a los Servicios y que se realiza entre usted y JCI (o uno de los distribuidores o revendedores autorizados de JCI) en virtud del cual usted adquiere un derecho de uso de los Servicios basado en plazos.

2. **Usuarios Autorizados;** Su Cuenta Usted permitirá únicamente al número máximo de individuos («Usuarios Autorizados») identificados en el Pedido, si los hubiera, para utilizar un nombre de usuario y una contraseña («Información de la Cuenta»). Usted garantizará la seguridad y la confidencialidad de la información de su cuenta, y será responsable de todas las actividades realizadas dentro del Servicio con la información de su cuenta. Para utilizar los Servicios, deberá registrarse a fin de obtener una cuenta de usuario proporcionando información de registro precisa y completa. No permitirá que ninguna otra persona utilice su cuenta. Al crear una cuenta, usted declara y garantiza que es un Usuario Autorizado. Si usted es un empleador, se asegurará de que todos sus Usuarios Autorizados cumplan con los términos de este Acuerdo, y será responsable solidario de todas las acciones de los Usuarios Autorizados relacionadas con su acceso al Servicio o su uso de este, y cualquier incumplimiento de los términos de este Acuerdo por parte de dichos Usuarios Autorizados constituirá una infracción por su parte; además, notificará inmediatamente a JCI si detecta cualquier posible uso indebido, pérdida o divulgación de su Información de Cuenta o la de sus Usuarios Autorizados. JCI se reserva el derecho de restringir quién puede acceder a una cuenta.

3. **Actualizaciones; Disponibilidad de Características y Funciones; Software.** JCI puede, en cualquier momento y a su sola discreción, modificar, eliminar, actualizar o lanzar una nueva versión del Servicio, o cualquier parte de sus características y funciones. A menos que JCI acuerde expresamente por separado lo contrario, cualquier modificación o nueva versión del Servicio estará sujeta a los términos de este Acuerdo. Es posible que tenga que pagar tasas adicionales para acceder a nuevas características o funciones. Algunas características y funciones del Servicio pueden estar disponibles en función de la configuración específica de los productos y pueden no estar

disponibles para usted sin el pago de tasas adicionales. JCI hará todos los esfuerzos comercialmente razonables para notificarle cualquier cambio material perjudicial o la interrupción del Servicio. Si usted establece que un cambio realizado por nosotros de acuerdo con esta Sección tiene un efecto materialmente adverso en su uso autorizado del Servicio, podrá notificarnos por escrito, y nosotros podremos proponer resoluciones o soluciones. Si no somos capaces de proporcionarle una resolución o una solución razonablemente satisfactoria, y sin perjuicio de lo que pueda suceder, usted podrá rescindir el presente Acuerdo mediante una notificación por escrito. JCI podrá modificar, interrumpir o eliminar cualquier API utilizada para el Servicio, si la hubiera, cada cierto tiempo, pero hará todos los esfuerzos comercialmente razonables para seguir dando soporte a la versión anterior de cualquier API modificada, interrumpida o eliminada durante los doce (12) meses siguientes al cambio, la interrupción o la eliminación, a menos que el soporte de la versión anterior: (a) plantee un problema de seguridad o de propiedad intelectual; (b) resulte económica o técnicamente oneroso; o (c) resulte imposible o poco práctico como consecuencia de un requisito legal o de una solicitud de entidades gubernamentales. Usted acepta que JCI no será responsable ante usted ni ante ningún tercero por cualquier modificación, suspensión o interrupción de los Servicios o de cualquier parte de los mismos, salvo el reembolso de cualquier tarifa prepagada y no utilizada correspondiente a los Servicios interrumpidos.

4. **Software.** Los Servicios pueden requerir la instalación de software (el «Software») para funcionar (por ejemplo, software incorporado en nuestro equipo en su ubicación o en su equipo o sistemas). El Software que se le proporciona como parte del Servicio se suministra bajo el acuerdo de licencia de usuario final incluido con dicho Software, y si no hay ninguno, el Acuerdo General de Licencia de Usuario Final de JCI que se establece en [www.johnsoncontrols.com/buildings/legal/digital/generaleula](http://www.johnsoncontrols.com/buildings/legal/digital/generaleula), siempre que en cualquiera de los casos su uso del Software sea únicamente con el fin de permitirle usar y disfrutar de los beneficios de los Servicios según lo establecido en este Acuerdo. El Software podrá comprobar periódicamente la existencia de actualizaciones que se instalarán automáticamente en sus equipos o sistemas sin proporcionar ningún aviso adicional ni requerir ningún consentimiento adicional por su parte. Al aceptar este Acuerdo, usted acepta recibir este tipo de actualizaciones automáticas sin ningún aviso adicional, y da su consentimiento a estas actualizaciones automáticas. Si no desea las actualizaciones, debe dejar de utilizar los Servicios y el Software y cancelar su cuenta; de lo contrario, recibirá estas actualizaciones automáticamente. Usted acepta que la instalación de actualizaciones puede ser necesaria para el uso continuado de los Servicios y el Software, y se compromete a instalar rápidamente cualquier actualización proporcionada por JCI.

5. **Nivel de Disponibilidad del Servicio.** A menos que se establezca un nivel de disponibilidad de los Servicios diferente en el Pedido o en las Condiciones Complementarias, JCI hará todos los esfuerzos comercialmente razonables para que los Servicios estén disponibles veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la semana, excepto en el caso de indisponibilidad de los Servicios Pre-GA/Servicios de Prueba y de indisponibilidad debida a (i) mantenimiento del sistema y tiempo de inactividad planificado (del que JCI hará todos los esfuerzos razonables para avisar previamente) y (ii) cualquier indisponibilidad causada por: [a] su software o hardware o el software o hardware de terceros; [b] circunstancias que escapen al control razonable de JCI, incluyendo, pero no limitándose, a la disponibilidad del servicio del proveedor de servicios de Internet y del operador de telefonía móvil; y [c] el uso indebido de los Servicios u otras violaciones de este Contrato por parte de usted.

6. **Restricciones.** Usted no podrá (ni permitirá que otros lo hagan): (a) acceder a los Servicios o utilizarlos de cualquier manera o para cualquier propósito, que no sea el expresamente permitido por este Acuerdo; (b) publicar, distribuir, otorgar licencias, vender, alquilar, arrendar, alojar o explotar comercialmente el Servicio; (c) modificar, alterar, manipular, copiar

o crear trabajos derivados del Servicio; (d) descompilar, desensamblar, realizar ingeniería inversa o intentar obtener el código fuente de cualquier software incluido en los Servicios o los secretos comerciales incorporados en el Servicio, excepto en la medida en que las restricciones anteriores estén prohibidas por la legislación aplicable o por los términos de licencia que rigen el uso de los componentes de código abierto que puedan incluirse con los Servicios; (e) utilizar el Servicio con el fin de desarrollar un producto o servicio similar o de la competencia u otra oferta comercial; (f) eliminar cualquier derecho de autor, marca comercial, derechos de propiedad, descargo de responsabilidad o aviso incluido en cualquier parte de la Documentación o el Servicio (g) **utilizar el Servicio para almacenar o transmitir cualquier Dato del Cliente (tal y como se define en la Sección 20) que contenga o se utilice para iniciar un ataque de denegación de servicio, virus de software u otro código informático dañino o perjudicial, archivos o programas como troyanos, gusanos, bombas de tiempo, cancelbots o spyware;** (h) poner en peligro la seguridad de su cuenta del Servicio o la de cualquier otra persona (como permitir que otra persona inicie sesión en el Servicio con su usuario) (i) interferir en el correcto funcionamiento del Servicio (incluyendo la imposición de una carga irrazonable en la infraestructura del Servicio); (j) eludir cualquier restricción o limitación técnica o de seguridad en los Servicios; (k) acceder o intentar acceder a cualquiera de los Servicios por medios distintos a una interfaz proporcionada por JCI; o (l) utilizar cualquier función basada en Internet de cualquier forma que pueda interferir en el uso que otros hagan de ella o intentar acceder o utilizar cualquier servicio, dato, cuenta o red de forma no autorizada.

7. Conformidad. Usted se asegurará de que su uso de los Servicios y el Software (según corresponda) cumpla con todas las leyes, normas y reglamentos extranjeros, federales, estatales y locales aplicables a su uso. Al acceder a los Servicios o utilizarlos, usted garantiza que dispone de todos los derechos y permisos necesarios para celebrar el presente Acuerdo y que al hacerlo no infringe ninguna ley, norma o reglamento extranjero, federal, estatal o local aplicable al acceso o uso de los Servicios. Usted se asegurará de que dispone de todos los derechos y permisos necesarios para utilizar Datos del Cliente que envíe o utilice de otro modo en relación con los Servicios.

8. Ofertas de Evaluación. De vez en cuando, podemos ofrecerle acceso a ciertos Servicios, y a ciertas versiones preliminares, características y funciones de los Servicios, en versión beta, pre-GA, de prueba o de evaluación (los «Servicios Pre-GA/Servicios de Prueba»). Los Servicios Pre-GA/Servicios de Prueba se le proporcionarán de forma gratuita, salvo que nosotros indiquemos lo contrario o se especifique lo contrario en su Pedido, y solo podrá utilizarlos para sus propias pruebas y evaluaciones internas de dichos Servicios Pre-GA/Servicios de Prueba. Podemos limitar, suspender o cancelar su acceso a cualquier parte de los Servicios Pre-GA/Servicios de Prueba por cualquier motivo a nuestra entera discreción. Todas las restricciones, limitaciones y obligaciones relacionadas con su acceso y uso de los Servicios establecidos en este Acuerdo se aplicarán a su acceso y uso de los Servicios Pre-GA/Servicios de Prueba. Todos los servicios Pre-GA/Servicios de Prueba están sujetos a cambios sin previo aviso y pueden diferir sustancialmente tras su lanzamiento comercial. Los Servicios Pre-GA/Servicios de Prueba se proporcionan «tal cual» y sin garantía de ningún tipo.

9. Software, Productos y Servicios de terceros. En la medida en que cualquier software con licencia de terceros («Software de terceros») se proporcione con el Servicio o se incorpore a él, usted cumplirá con los términos y condiciones de las licencias de terceros aplicables asociadas con el Software de terceros, además de los términos y restricciones contenidos en el presente Acuerdo, y se compromete a cumplirlos. Todas las licencias pertinentes para el Software de Terceros se proporcionan en [www.johnsoncontrols.com/techterms](http://www.johnsoncontrols.com/techterms) o dentro de los Servicios o el Software.

10. Vigencia y Rescisión. El presente Acuerdo comenzará a aplicarse

a partir de la primera de las siguientes fechas: (a) la fecha en la que usted suscriba un Pedido; o (b) la fecha en la que acceda al Servicio o lo utilice por primera vez (la «Fecha de entrada en vigor») y permanecerá en vigor durante el plazo establecido en el Pedido, a menos que se rescinda de acuerdo con las disposiciones de este Acuerdo (la «Vigencia»). Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Acuerdo mediante notificación escrita a la otra parte si esta incumple sustancialmente sus obligaciones en virtud del mismo y no subsana el incumplimiento en un plazo de treinta (30) días a partir de dicha notificación escrita. Además, cualquiera de las partes podrá, a su entera discreción, rescindir el presente Acuerdo mediante notificación por escrito a la otra parte en caso de quiebra o insolvencia de la otra parte o en caso de inicio de cualquier liquidación voluntaria o involuntaria, o en caso de presentación de cualquier petición de liquidación de la otra parte. Tras la rescisión o el vencimiento de este Acuerdo, los derechos de uso y acceso que se le conceden a usted en virtud de este Acuerdo terminarán automáticamente, y usted ya no tendrá derecho a acceder a los Servicios o utilizarlos.

11. Suspensiones. JCI puede suspender su acceso al Servicio o el uso del mismo, total o parcialmente, de forma inmediata y sin previo aviso, si JCI determina que: (a) usted está incumpliendo este Contrato; (b) cualquier cantidad adeudada está atrasada; (c) es razonablemente necesario para evitar el acceso no autorizado al Servicio; o (d) su acceso al Servicio o uso del mismo o el de sus Usuarios Autorizados: (i) suponga un riesgo de seguridad para el Servicio o para cualquier tercero; (ii) pueda tener un impacto negativo en el Servicio o en los sistemas relacionados con él; (iii) pueda hacernos incurrir a nosotros o a un tercero en cualquier tipo de responsabilidad; o (iv) pueda ser fraudulento o estar prohibido por la ley, norma o reglamento aplicable. Usted seguirá siendo responsable de todas las Tarifas por el uso de las partes de los Servicios no suspendidas.

12. Tarifas; Impuestos. Usted pagará a JCI (o a su distribuidor o revendedor) todas las tarifas identificadas o referenciadas en el/los Pedido(s) («Tarifas») en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de la factura, a menos que se especifique un plazo diferente en el Pedido correspondiente, y los pagos que no se realicen dentro de dicho plazo estarán sujetos a cargos por demora equivalentes a la menor de las siguientes cantidades (a) el uno y medio por ciento (1,5 %) mensual del importe vencido; o (b) el importe máximo permitido por la legislación aplicable. En la medida en que lo permita la legislación aplicable, su Pedido no es cancelable y las sumas pagadas no son reembolsables, salvo que se disponga lo contrario en este Acuerdo o en su Pedido. A menos que se establezca lo contrario en un Pedido aplicable, cualquier renovación de los Servicios se realizará al precio de lista de JCI aplicable en ese momento. Todos los impuestos, derechos, tasas y otros cargos gubernamentales de cualquier tipo (incluidos los impuestos sobre las ventas y el uso, pero excluyendo los impuestos basados en los ingresos brutos o los ingresos netos de JCI) que sean impuestos por o bajo la autoridad de cualquier gobierno o cualquier subdivisión política del mismo sobre las tarifas del Servicio correrán exclusivamente a su cargo, a menos que pueda demostrar la exención de impuestos y no se considerarán parte de una deducción o una compensación de dichas tarifas. Si pierde la condición de exención fiscal, pagará los impuestos correspondientes como parte de cualquier renovación o pago. Notificará inmediatamente a JCI cualquier cambio en su situación fiscal. Deberá pagar todas las costas judiciales, tasas, gastos y honorarios razonables de los abogados en los que incurra JCI para cobrar las Cuotas atrasadas.

13. Condiciones geográficas y de servicio específicas.

- a. Entidad contratante. La filial de JCI que contrate depende de su ubicación geográfica y de la elección del Servicio. La filial de JCI con la que contrata su Servicio se indica en su Pedido.
- b. Condiciones locales. Si el Servicio es proporcionado por una filial de JCI fuera de los Estados Unidos, se aplicarán las condiciones locales aplicables establecidas en [www.johnsoncontrols.com/toslocalterms](http://www.johnsoncontrols.com/toslocalterms) («Condiciones locales») a la prestación de dicho Servicio. Las

Condiciones locales aplicables se incorporan mediante referencia al presente Acuerdo.

- c. Condiciones adicionales. Las condiciones adicionales específicas del servicio que rigen determinados Servicios se exponen en [www.johnsoncontrols.com/techterms](http://www.johnsoncontrols.com/techterms) (las «Condiciones adicionales»). Las Condiciones adicionales aplicables se incorporan mediante referencia al presente Acuerdo.

14. Garantía limitada; Limitación de responsabilidad. JCI garantiza que el Servicio funcionará sustancialmente de acuerdo con su Documentación durante toda la Vigencia. Salvo en la medida en que lo prohíba la legislación aplicable, la única obligación de JCI y el único recurso exclusivo del usuario en caso de incumplimiento de la garantía anterior será que JCI hará todos los esfuerzos comercialmente razonables para corregir la funcionalidad no conforme del Servicio sin coste alguno. JCI no será responsable de la falta de cumplimiento de la garantía causada por el uso o la combinación con hardware y software no proporcionado por JCI, el mal uso del Servicio, o su negligencia o mala conducta intencionada. SALVO LO DISPUESTO EN ESTA SECCIÓN, LOS SERVICIOS, LOS SERVICIOS PRE-GA/SERVICIOS DE PRUEBA, EL SOFTWARE, EL SOFTWARE DE TERCEROS Y CUALQUIER DATO, INFORMACIÓN O RESULTADO OBTENIDO A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS O DE LOS SERVICIOS DE PRUEBA SE PROPORCIONAN SOBRE LA BASE DE «TAL COMO ESTÁN DISPONIBLES». EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, JCI Y SUS FILIALES, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS DIRECTORES, FUNCIONARIOS, AGENTES, OTORGANTES DE LICENCIAS, PROVEEDORES DE SERVICIOS, SUMINISTRADORES, SUBCONTRATISTAS, DISTRIBUIDORES Y VENEDORES (LAS «PARTES DE JCI») NO OFRECEN (Y RENUNCIAN ESPECÍFICAMENTE A TODAS) DECLARACIONES NI GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO CON RESPECTO A LOS SERVICIOS, LOS SERVICIOS PRE-GA/SERVICIOS DE PRUEBA, EL SOFTWARE, EL SOFTWARE DE TERCEROS Y LOS DATOS, LA INFORMACIÓN O LOS RESULTADOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS O LOS SERVICIOS PRE-GA/SERVICIOS DE PRUEBA, YA SEAN EXPRESOS, IMPLÍCITOS, ESTATUTARIOS O DE OTRO TIPO, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN: (A) LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE EXACTITUD, NO INFRACCIÓN, TITULARIDAD, COMERCIABILIDAD, DISFRUTE TRANQUILO, CALIDAD DE LA INFORMACIÓN E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO; (B) CUALQUIER GARANTÍA DE QUE: (I) LOS SERVICIOS, LOS SERVICIOS PRE-GA/SERVICIOS DE PRUEBA, EL SOFTWARE O EL SOFTWARE DE TERCEROS SATISFAGAN SUS NECESIDADES; (II) LOS SERVICIOS, LOS SERVICIOS PRE-GA/SERVICIOS DE PRUEBA, EL SOFTWARE O EL SOFTWARE DE TERCEROS NO SUFRAN INTERRUPCIONES, ESTÉN LIBRES DE ERRORES (INCLUIDAS LAS INTERRUPCIONES DEBIDAS A CIBERATAQUES O CÓDIGOS MALICIOSOS O DE OTRO TIPO), ESTÉN LIBRES DE COMPONENTES DAÑINOS, SEAN OPORTUNOS O SEAN SEGUROS; O (III) QUE LOS SERVICIOS, LOS SERVICIOS PRE-GA/SERVICIOS DE PRUEBA O EL SOFTWARE SERÁN COMPATIBLES CON CUALQUIER HARDWARE O SOFTWARE NO ESPECIFICADO EXPLÍCITAMENTE EN LA DOCUMENTACIÓN, O QUE SE CORREGIRÁN LOS DEFECTOS DE LOS SERVICIOS, LOS SERVICIOS PRE-GA/SERVICIOS DE PRUEBA O EL SOFTWARE; Y (C) CUALQUIER GARANTÍA DERIVADA DE CUALQUIER CURSO DE EJECUCIÓN, CURSO DE NEGOCIACIÓN O USO COMERCIAL. NINGUNA INFORMACIÓN O CONSEJO ORAL O ESCRITO DADO POR JCI O CUALQUIER MIEMBRO DE SU PERSONAL O AGENTES CONSTITUIRÁ UNA GARANTÍA ADICIONAL O AUMENTARÁ EN MODO ALGUNO EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES DE JCI EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO. ALGUNAS JURISDICIONES NO PERMITEN LAS EXCLUSIONES ANTERIORES. EN TAL CASO, DICHA EXCLUSIÓN NO SE LE APLICARÁ ÚNICAMENTE EN LA MEDIDA EN QUE LO

PROHÍBA LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

15. Reclamaciones a terceros.

- a. POR NUESTRA PARTE. JCI defenderá y/o resolverá, a su cargo, cualquier reclamación, demanda, acción o procedimiento de terceros («Reclamación») que se presente contra usted alegando que el Servicio infringe una patente de los Estados Unidos o un derecho de autor registrado en los Estados Unidos de dicho tercero, y JCI pagará todos los daños y perjuicios finalmente concedidos y los importes de los acuerdos celebrados por nosotros en su nombre relacionados con una Reclamación cubierta. La anterior obligación de JCI está supeditada a que usted notifique prontamente a JCI por escrito dicha Reclamación, cediendo a JCI la autoridad exclusiva para controlar la defensa o resolución de dicha Reclamación, y proporcionando a JCI una asistencia razonable en relación con la misma. Si se produce una Reclamación de infracción bajo esta Sección, o si JCI determina que es probable que se produzca una reclamación, JCI puede, a su sola discreción, bien: (a) procurar los derechos para que usted continúe utilizando el Servicio libre de la reclamación por infracción; o (b) reemplazar o modificar el Servicio para hacerlo no infractor, sin pérdida de funcionalidad material. Si cualquiera de estos recursos no está razonablemente disponible para JCI, JCI puede, a su sola discreción, rescindir inmediatamente este Acuerdo y reembolsarle cualquier tarifa pagada por los Servicios que aún no se hayan prestado en la fecha de rescisión. Sin perjuicio de lo anterior, JCI no tendrá ninguna obligación con respecto a cualquier reclamación por infracción que se base o surja de lo siguiente (las «Reclamaciones Excluidas»): (a) el uso o la combinación del Servicio con cualquier hardware, software, productos, información, datos u otros materiales no proporcionados por nosotros, incluyendo sus propios sistemas y Datos de Cliente; (b) la modificación o alteración del Servicio por cualquier persona que no sea JCI o sus agentes, o si es por JCI o sus agentes, las modificaciones o alteraciones realizadas bajo sus instrucciones; (c) el incumplimiento por su parte del presente Acuerdo o el uso indebido del Servicio o el uso del Servicio más allá de los derechos concedidos en el presente Acuerdo; (d) el uso de los aspectos infractores del Servicio después de que le hayamos notificado la supuesta infracción, le hayamos proporcionado una alternativa no infractora o después de que hayamos rescindido el Acuerdo, o (e) cualquier Software de Terceros. EXCEPTO EN LA MEDIDA EN QUE LO PROHÍBA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, las disposiciones de esta Sección establecen las obligaciones y la responsabilidad únicas y exclusivas de LAS PARTES DE JCI por cualquier reclamación de infracción de la propiedad intelectual, apropiación indebida u otra violación de los derechos de propiedad intelectual de terceros que se derive de los Servicios, el SOFTWARE y/o el presente Acuerdo.
- b. POR SU PARTE. Usted indemnizará, defenderá y eximirá a las Partes de JCI de cualquier reclamación, daños, pérdidas, responsabilidades, costes y gastos (incluidos los honorarios razonables de los abogados) que surjan o estén relacionados con una Reclamación derivada o relacionada con: (a) las Reclamaciones Excluidas; (b) cualquier incumplimiento del presente Acuerdo; o (c) cualquier alegación de que los materiales o contenidos que usted envíe o ponga a disposición de otro modo en virtud del Acuerdo, incluidos los Datos del Cliente, infringen, se apropian indebidamente o violan los derechos de propiedad intelectual de un tercero. JCI debe notificarle inmediatamente por escrito cualquier reclamación, cederle la autoridad exclusiva para controlar la defensa o la resolución de la reclamación, y proporcionarle una asistencia razonable en relación con la misma.

16. Limitaciones de uso. Además de las Condiciones adicionales aplicables, las siguientes limitaciones se aplicarán a los Servicios:

- a. Los Servicios están pensados para acceder a ellos y utilizar información no esencial en el tiempo, y no como plataforma principal y en tiempo real de monitorización de alarmas y/o seguridad vital. LOS SERVICIOS

NO ESTÁN DESTINADOS A PROPORCIONAR NINGUNA FUNCIONALIDAD DE EMERGENCIA, NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIA, MISIÓN CRÍTICA O RELACIONADA CON LA SEGURIDAD, Y USTED NO UTILIZARÁ LOS SERVICIOS DE TAL MANERA. Los Servicios están sujetos a interrupciones y fallos esporádicos por una serie de razones que escapan al control de JCI, como la intermitencia de la WiFi, el tiempo de funcionamiento del proveedor de servicios, los operadores de telefonía móvil, entre otros, así como el mantenimiento rutinario del sistema. Usted reconoce estas limitaciones y acepta que JCI no es responsable de ningún daño presuntamente causado por cualquier interrupción, fallo o retraso de los Servicios. Si utiliza los Servicios en cualquiera de las aplicaciones prohibidas identificadas en esta Sección: (i) reconoce que dicho uso se realiza bajo su propio riesgo; (ii) acepta que JCI no es responsable, ni total ni parcialmente, de ninguna reclamación o daño derivado de dicho uso; e (iii) indemnizará, defenderá y eximirá a JCI de cualquier reclamación, daño, multa, sanción, pérdida, coste, gasto y responsabilidad derivada de dicho uso o relacionada con él.

- b. Bajo ninguna circunstancia, JCI será responsable del uso o de los resultados obtenidos por el uso de los Servicios o del Software junto con cualquier servicio, software o hardware que no sea proporcionado por JCI. Todo uso de este tipo será bajo su propio riesgo y responsabilidad.

17. Limitación de responsabilidad. EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY, EN NINGÚN CASO LAS PARTES DE JCI SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED O CUALQUIER TERCERO, BAJO CUALQUIER CAUSA DE ACCIÓN O PRESUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD, INCLUSO SI SE ADVIERTE DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS, POR CUALQUIER: (A) DAÑO ESPECIAL, INCIDENTAL, CONSECUENCIAL, PUNITIVO O INDIRECTO; (B) PÉRDIDA DE BENEFICIOS, INGRESOS, DATOS, OPORTUNIDADES DE CLIENTES, NEGOCIOS, AHORROS ANTICIPADOS O BUENA VOLUNTAD; E (C) INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO. EN CUALQUIER CASO, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LAS PARTES DE JCI EN VIRTUD DE ESTE ACUERDO POR TODOS LOS DAÑOS, PÉRDIDAS Y CAUSAS DE ACCIÓN (YA SEA POR CONTRATO, AGRAVIO (INCLUYENDO NEGLIGENCIA), O DE OTRO MODO) SE LIMITARÁ A LAS TARIFAS PAGADAS POR USTED POR EL SERVICIO DURANTE LOS DOCE (12) MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES AL PRIMER EVENTO QUE HAYA DADO LUGAR A LA RESPONSABILIDAD. LAS LIMITACIONES Y EXCLUSIONES TAMBIÉN SE APLICAN SI ESTE RECURSO NO LE COMPENSA TOTALMENTE POR CUALQUIER PÉRDIDA O NO CUMPLE SU PROPÓSITO ESENCIAL. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA LIMITACIÓN DE LOS DAÑOS INDIRECTOS, CONSECUENCIALES O DE OTRO TIPO. EN TAL CASO, ESTA LIMITACIÓN NO SE APLICARÁ A USTED EN LA MEDIDA EN QUE LO PROHÍBA LA LEY.

#### 18. Confidencialidad.

- a. Usted reconoce que toda la información que le sea revelada por JCI, ya sea verbalmente o por escrito, designada como confidencial o que razonablemente deba entenderse como confidencial dada la naturaleza de la información y las circunstancias de su revelación, incluyendo el Servicio y las ideas, métodos, técnicas y expresiones de los mismos contenidas en el Servicio, los planes de negocio y de marketing, la tecnología y la información técnica, los planes y diseños de productos y los procesos de negocio revelados por JCI (en adelante, «Información confidencial de JCI») constituyen información confidencial y de propiedad de JCI, cuyo uso o revelación no autorizada sería perjudicial para JCI. Sin embargo, la Información confidencial de JCI no incluye ninguna información que: (i) sea o llegue a ser de conocimiento público sin incumplimiento de ninguna obligación contraída con JCI; (ii) fuera conocida por usted antes de su divulgación por parte de JCI sin incumplimiento de ninguna obligación contraída con JCI; (iii) sea

recibida de un tercero sin incumplimiento de ninguna obligación contraída con JCI; o (iv) haya sido desarrollada independientemente por usted.

- b. Usted se compromete a: (i) proteger la Información confidencial de JCI utilizando el mismo grado de cuidado que usted utiliza para proteger la confidencialidad de su propia información confidencial del mismo tipo (pero no menos que el cuidado razonable); (ii) no utilizar ninguna Información confidencial de JCI para ningún propósito fuera del alcance de este Acuerdo y, (iii) salvo que se disponga expresamente lo contrario en este Acuerdo o que JCI lo autorice por escrito, limitar el acceso a la Información confidencial de JCI a aquellos de sus empleados y contratistas que necesiten dicho acceso para propósitos acordes con este Acuerdo y que hayan firmado acuerdos de confidencialidad con usted que contengan protecciones no menos protectoras materialmente de la Información confidencial de JCI que las del presente documento. Puede revelar la Información confidencial de JCI en la medida en que la ley le obligue a hacerlo, siempre que notifique previamente a JCI la revelación obligada (en la medida en que lo permita la ley) y le preste una asistencia razonable, por cuenta de JCI, si JCI desea impugnar la revelación.

19. Recurso de equidad. Usted reconoce y acepta que un recurso legal por daños y perjuicios no será adecuado para compensar plenamente a JCI por el incumplimiento de las secciones 1 (Servicios), 6 (Restricciones) o 18 (Confidencialidad). Por lo tanto, JCI tendrá derecho a una medida cautelar contra usted sin necesidad de probar los daños reales y sin tener que depositar una fianza u otra garantía. Las medidas cautelares no limitarán en modo alguno cualquier otro recurso que pueda tener JCI como resultado del incumplimiento por su parte de las Secciones anteriores o de cualquier otra disposición de este Acuerdo.

20. Datos. Usted reconoce y consiente que recopilemos, tratemos y utilicemos los Datos del Cliente tal y como se describe en esta Sección.

- a. Seguridad de datos. Nos comprometemos a proteger la seguridad e integridad de los Datos del Cliente. Mantendremos un plan de seguridad de la información que sea proporcional a los múltiples y diversos riesgos asociados a las tecnologías en red.
- b. Datos del Cliente. Entre usted y nosotros, usted es el propietario de todos los derechos, títulos e intereses sobre los Datos del Cliente. Usted nos concede a nosotros y a nuestras filiales un derecho y una licencia no exclusivos, mundiales, sublicenciables, perpetuos y pagados, para utilizar los Datos del Cliente con el fin de proporcionar, mantener, proteger, así como mejorar el Servicio y mejorar y desarrollar nuestros productos y servicios. Usted asegurará y mantendrá todos los consentimientos y derechos legalmente requeridos y habrá proporcionado todas las notificaciones legalmente requeridas para proporcionarnos los Datos del Cliente. Usted es el único responsable de todos los Datos del Cliente, incluyendo la creación o el mantenimiento de copias de seguridad y copias de todos los Datos del Cliente y la exactitud, integridad, calidad, legalidad y adecuación de los Datos del Cliente. JCI no ofrece ninguna declaración ni garantía con respecto a los Datos del Cliente. «Datos del Cliente» se refiere a los datos que usted o cualquier persona que actúe en su nombre ejecuta en el Servicio, hace interactuar con el Servicio o envía al Servicio.
- c. Datos anónimos. Sin perjuicio de los demás términos de este Acuerdo, podemos utilizar o divulgar los Datos anónimos para cualquier fin. «Datos anónimos» son los datos del cliente que no le identifican directamente o por inferencia.
- d. Localización de los datos. Los Datos del Cliente pueden ser transferidos o almacenados y/o tratados en Estados Unidos u otros países en los que nosotros o nuestras filiales o subcontratistas operen. Actuaremos de acuerdo con los requisitos del presente Acuerdo independientemente del lugar donde almacenemos o tratemos los Datos del Cliente.

- e. Divulgación legal. Sin perjuicio de los demás términos de esta Sección, podemos utilizar o divulgar los Datos del Cliente si creemos de buena fe que es necesario o apropiado: (i) en virtud de la legislación aplicable, incluidas las leyes de fuera de su país de residencia; (ii) para cumplir con un proceso legal; (iii) para responder a las solicitudes legales de las autoridades públicas o gubernamentales; y (iv) para hacer cumplir este Acuerdo o permitimos ejercer los recursos disponibles o limitar los daños que podamos sufrir.
- f. Información personal. Estamos comprometidos con la salvaguarda de la información personal y su tratamiento de forma coherente con las expectativas de los usuarios. El apéndice sobre el tratamiento de los datos que se encuentra en [www.johnsoncontrols.com/dpa](http://www.johnsoncontrols.com/dpa) (el «DPA») se incorpora por referencia al presente documento y se aplicará en la medida en que los Datos del Cliente sean Datos personales (tal y como se definen en el DPA). En lo que respecta a otros Datos personales, si los hubiera, JCI cumplirá con el Aviso de Privacidad de Johnson Controls en <http://www.johnsoncontrols.com/legal/privacy>.
21. Derechos de propiedad.
- a. Servicio. A excepción de los derechos de licencia limitados y otros términos expresamente establecidos en este Acuerdo, JCI y sus otorgantes de licencia se reservan todos los derechos, títulos e intereses (incluyendo todos los derechos de propiedad intelectual) en y para los Servicios. Todas las marcas comerciales, logotipos y marcas de servicio («Marcas») que aparecen en los Servicios son propiedad de JCI o de sus respectivos propietarios. Usted no está autorizado a utilizar ninguna de las marcas sin el consentimiento previo por escrito de JCI o de sus respectivos propietarios.
- b. Comentarios. Cualquier sugerencia, información, opinión u otro tipo de comentarios que usted proporcione a JCI en relación con los Servicios o cualquier otro producto o servicio proporcionado por JCI (incluyendo, sin limitación, con respecto a las modificaciones, mejoras, y otros cambios en los Servicios u otros productos o servicios proporcionados por JCI) (en adelante, «Comentarios») serán voluntarios, y por la presente usted concede a JCI una licencia irrevocable, no exclusiva, perpetua, mundial, libre de derechos de autor y transferible para utilizar (y autorizar a otros a utilizar) cualquier Comentario sin restricción.
22. Ley aplicable y arbitraje, renuncia a demandas colectivas y renuncia a jurados.
- a. Ley Aplicable. Usted acepta que este Acuerdo, y cualquier reclamación, disputa, acción o problema que surja de o esté relacionado con este Acuerdo o su uso de los Servicios se rige por la Ley Federal de Arbitraje, la legislación federal aplicable y las leyes del Estado de Wisconsin sin referencia a los principios sobre conflictos de leyes. A menos que una disputa se rija por una cláusula de arbitraje aplicable, usted acepta someterse a la jurisdicción personal de los tribunales estatales y federales en o para el Condado de Milwaukee, Wisconsin, con el fin de litigar todas esas reclamaciones o disputas. Sin perjuicio de lo anterior, JCI puede solicitar medidas cautelares u otras medidas de equidad para proteger su información confidencial y sus derechos de propiedad intelectual (o los de sus otorgantes de licencias o proveedores de servicios) o para evitar la pérdida de datos o el daño a sus servidores en cualquier tribunal de jurisdicción competente. En el caso de que un tribunal de jurisdicción competente determine que la Ley Federal de Arbitraje, la legislación federal aplicable y las leyes del Estado de Wisconsin son inaplicables a una acción o procedimiento iniciado por cualquiera de las partes en relación con este Acuerdo o en virtud del mismo, las partes acuerdan la aplicación de las leyes del país en el que usted celebró este Acuerdo para regir, interpretar y hacer cumplir todos sus respectivos derechos, deberes y obligaciones que surjan de o estén relacionados de alguna manera con el objeto de este Acuerdo, sin tener en cuenta los principios sobre conflictos de leyes. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercancías no se aplica a ninguna de estas acciones o procedimientos.
- b. Arbitraje. Cualquier disputa o reclamación relacionada de alguna manera con este Acuerdo o con su acceso o uso de cualquiera de los Servicios se resolverá mediante arbitraje vinculante, en lugar de hacerlo en un tribunal, excepto que usted puede hacer valer sus reclamaciones en un tribunal de reclamos menores si sus reclamaciones cumplen los requisitos. El arbitraje tendrá lugar en Milwaukee, Wisconsin, EE. UU. La Ley Federal de Arbitraje y la legislación federal en materia de arbitraje se aplican a este Acuerdo. En el arbitraje no hay juez ni jurado, y la revisión judicial de una sentencia arbitral es limitada. Un compromisario puede conceder a título individual los mismos daños y perjuicios que un tribunal, incluidas las medidas cautelares y declarativas o los daños y perjuicios legales, y debe seguir las disposiciones de este Acuerdo como lo haría un tribunal.
- c. Comienzo del Arbitraje. Para iniciar un procedimiento de arbitraje, debe enviar una carta solicitando el arbitraje y describiendo su reclamación a Johnson Controls, Inc, A/A: Departamento Jurídico, en 507 E. Michigan Street, Milwaukee, Wisconsin 53202, Estados Unidos. Su notificación a JCI debe: (i) indicar su nombre, dirección postal y dirección de correo electrónico; (ii) describir el conflicto; e (iii) indicar la reparación que solicita. El arbitraje será llevado a cabo por la Asociación Americana de Arbitraje («AAA») bajo sus normas. Las normas de la AAA están disponibles en [www.adr.org](http://www.adr.org) o se pueden consultar llamando al 1-800-778-7879. El pago de todos los honorarios de presentación, administración y arbitraje se regirá por las normas de la AAA.
- d. RENUNCIA A DEMANDAS COLECTIVAS. Tanto usted como JCI aceptan que cualquier procedimiento de resolución de conflictos se llevará a cabo únicamente de forma individual y no en una demanda colectiva, consolidada o representativa. Si, por cualquier motivo, una reclamación procede en los tribunales en lugar de en el arbitraje, tanto usted como JCI renuncian a cualquier derecho a un juicio con jurado. Tanto usted como JCI están de acuerdo en que usted o JCI pueden presentar una demanda en un tribunal estatal o federal en el condado de Milwaukee, Wisconsin, Estados Unidos, para prohibir la infracción u otro uso indebido de los derechos de propiedad intelectual.
- e. OPCIÓN DE EXCLUSIÓN VOLUNTARIA. Para excluirse voluntariamente de las condiciones de arbitraje y de renuncia a acciones colectivas de esta Sección 22, debe notificarlo a JCI por escrito en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha en que acepte por primera vez este Acuerdo (a menos que la legislación aplicable exija un plazo mayor). Debe enviar su notificación por escrito a JCI, A/A: Departamento Jurídico, a la dirección indicada en la Sección 22(c). Sujeto a la Sección 22(f), si usted no realiza la notificación a JCI como se indica en esta Sección 22(e), usted está aceptando estar obligado por las disposiciones de arbitraje y de renuncia a la demanda colectiva en este documento, incluyendo dichas disposiciones en cualquier Acuerdo revisado después de la fecha de su primera aceptación.
- f. Usted puede rechazar cualquier cambio que JCI realice en la Sección 22 (excepto los cambios de dirección) enviando a JCI una notificación por escrito dentro de los treinta (30) días siguientes al cambio por correo a la dirección de la Sección 22(c). Si lo hace, se aplicará la versión más reciente de la sección 22 antes del cambio que ha rechazado. No es necesario enviar a JCI un rechazo de un futuro cambio de esta Sección 22 si usted ha renunciado correctamente a las disposiciones de arbitraje y de renuncia a demandas colectivas de esta Sección 22 dentro de los primeros treinta (30) días después de haber aceptado por primera vez este Acuerdo.
23. Aspectos generales. El presente Acuerdo y todos los Pedidos constituyen la totalidad del entendimiento y acuerdo entre las partes con respecto a las transacciones contempladas en este Acuerdo y sustituyen todas

las comunicaciones verbales o escritas anteriores o contemporáneas con respecto al objeto de este Acuerdo, todas las cuales se fusionan en este Acuerdo. En caso de conflicto entre los documentos que componen este Acuerdo, dicho conflicto se resolverá dando prioridad en el siguiente orden: los términos de las Condiciones locales aplicables, los términos de las Condiciones adicionales aplicables, los términos del resto de este Acuerdo y los términos del Pedido aplicable. En el caso de que alguna de las disposiciones del presente Acuerdo sea declarada inválida o inaplicable en virtud de un decreto judicial, el resto del Acuerdo seguirá siendo válido y aplicable de acuerdo con sus términos. El hecho de que JCI no haga cumplir estrictamente alguna de las disposiciones de este Acuerdo no supondrá una renuncia a dicha disposición o a cualquier incumplimiento posterior de la misma. El idioma oficial del presente Acuerdo es el inglés. Si hay un conflicto entre las versiones de este Acuerdo en cualquier otro idioma, la versión en inglés prevalece. Las siguientes disposiciones seguirán vigentes tras la rescisión o el vencimiento del presente Acuerdo: Sección 6 (Restricciones), 7 (Cumplimiento), 12 (Tasas; Impuestos) (en la medida de las tasas devengadas antes de la fecha de rescisión), 13 (Términos específicos geográficos y de servicio), 14 (Garantía limitada; Renuncia de responsabilidad), 15 (Reclamaciones de terceros), 17 (Limitación de responsabilidad), 18 (Confidencialidad), 20 (Datos), 21 (Derechos de propiedad), 22 (Legislación aplicable y arbitraje; renuncia a acciones colectivas y renuncia al jurado), 23 (Aspectos generales), 24 (Exportación/importación) y 25 (Derechos gubernamentales de los Estados Unidos). Este Acuerdo, y cualquier derecho u obligación asociada, no pueden ser cedidos o transferidos por usted sin el consentimiento previo por escrito de JCI. El presente Acuerdo puede ser cedido por JCI sin restricciones. El presente Acuerdo es vinculante para cualquier cesionario autorizado.

24. Exportación/importación. Los Servicios tienen licencia para su uso en el país específico autorizado por JCI. Usted no puede exportar ni importar los Servicios a otro país sin el permiso por escrito de JCI y el pago de cualquier recargo específico del país. Usted cumplirá plenamente con todas las leyes y reglamentos de exportación e importación pertinentes y aplicables de los Estados Unidos y de las naciones extranjeras en las que se utilicen los Servicios («Leyes de exportación/importación») para garantizar que ni los Servicios ni ningún producto directo de los mismos se exporten o importen, directa o indirectamente, infringiendo cualquier Ley de exportación/importación; o que se destinen a cualquier fin prohibido por la Ley de exportación/importación. Estas leyes incluyen restricciones sobre los destinos, los usuarios finales y los usos finales. Usted declara y garantiza que: (a) no es ciudadano, nacional o residente de, ni está bajo el control del Gobierno de Cuba, Irán, Corea del Norte, Siria, Sudán o cualquier otro país al que los Estados Unidos o la Unión Europea hayan prohibido exportar; (b) no está incluido en las listas del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de Nacionales Especialmente Designados, Terroristas Especialmente Designados y Narcotraficantes Especialmente Designados, ni en la Tabla de Órdenes de Denegación del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, ni en ninguna otra lista de exclusión del Gobierno de los Estados Unidos; (c) no está bajo el control ni es representante de ninguna de las personas que figuran en dichas listas o de las entidades mencionadas anteriormente; (d) no exportará ni reexportará ninguna parte de los Servicios, directa o indirectamente, a los países mencionados ni a los ciudadanos, nacionales o residentes de dichos países ni a las personas que figuran en las listas mencionadas anteriormente; y (e) no utilizará los Servicios, ni permitirá que se utilicen, para ningún fin prohibido por la legislación de los Estados Unidos o de la Unión Europea, incluido el desarrollo, el diseño, la fabricación o la producción de armas nucleares, químicas o biológicas de destrucción masiva.

25. Derechos del Gobierno de los Estados Unidos. El Servicio es un «artículo comercial», tal y como se define este término en el artículo 48 del Código de Regulaciones Federales (CRF) 2.101 (de octubre de 1995), que consiste en «programas informáticos comerciales» y «documentación de programas informáticos comerciales», tal y como se utilizan estos términos en el artículo 48 CRF 12.212 (de septiembre de 1995), y se suministra al

Gobierno de los Estados Unidos únicamente como un artículo final comercial. De acuerdo con el artículo 48 del CRF 12.212 y el artículo 48 CRF 227.7202-1 a 227.7202-4 (de junio de 1995), todos los Usuarios finales del Gobierno de los Estados Unidos adquieren el Servicio únicamente con los derechos establecidos en el presente documento.

26. Aceptación electrónica. El presente Acuerdo puede ser aceptado de forma electrónica (por ejemplo, a través de un medio electrónico o de otro tipo que demuestre el asentimiento), y su aceptación se considerará vinculante entre las partes. Ninguna de las partes podrá impugnar la validez o aplicabilidad del presente Acuerdo, incluso en virtud de cualquier ley de fraudes aplicable, por haber sido aceptado o firmado en formato electrónico. Los registros mantenidos electrónicamente, cuando se presenten en forma impresa, constituirán registros comerciales y tendrán la misma validez que cualquier otro registro comercial generalmente reconocido.

27. Notificación. Es posible que JCI necesite comunicarse con usted de vez en cuando en relación con este Acuerdo o con los Servicios. JCI puede enviarle estas notificaciones por correo electrónico a la dirección de correo electrónico que proporcionó a JCI, o a través de la interfaz de usuario de los Servicios, o en nuestra página web en la que se publica este Acuerdo. Si tiene preguntas sobre este Acuerdo o necesita ponerse en contacto con JCI, incluso para enviar avisos legales, consulte en <https://www.johnsoncontrols.com/contact-us> la información de contacto de JCI en la jurisdicción en la que se encuentra. Las copias de cualquier aviso legal deben enviarse a Johnson Controls, Inc., A/A: Departamento Jurídico, en 5757 N Green Bay Avenue, Milwaukee, Wisconsin 53209, Estados Unidos.

28. Cambios en el presente Acuerdo. Salvo en la medida en que lo prohíban las leyes aplicables, podemos modificar este Acuerdo (incluidas las Condiciones Adicionales) publicando una versión revisada en nuestra página web en la que se publican las condiciones aplicables del Acuerdo, a través de los Servicios, por correo electrónico a la dirección de correo electrónico asociada a su Cuenta, o por cualquier medio permitido en la Sección 28. Cualquier cambio en el presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su publicación (o en la fecha de entrada en vigor posterior que se indique en la parte superior de los términos del Acuerdo revisado). Debe asegurarse de haber leído y aceptado nuestro Acuerdo más reciente al utilizar el Servicio. Si no está de acuerdo con el Acuerdo modificado, debe dejar de utilizar los Servicios y cancelar su cuenta. Su uso continuado de los Servicios después de la fecha de publicación del Acuerdo modificado constituirá su aceptación del Acuerdo modificado.

29. Infracción de los derechos de autor. Si cree que se ha utilizado información o cualquier otro material en los Servicios de manera que constituya una infracción de los derechos de autor, notifíquelo a [BTS-DMCAagent@jci.com](mailto:BTS-DMCAagent@jci.com) o a Johnson Controls, A/A: Departamento Jurídico, en 5757 N Green Bay Avenue, Milwaukee WI, 53209, Estados Unidos. Únicamente se responderá a las consultas relacionadas con este procedimiento de infracción de derechos de autor. Su notificación deberá incluir la siguiente información:

- una firma electrónica o física de una persona autorizada a actuar en nombre del propietario del derecho exclusivo que supuestamente se ha infringido;
- identificación de la obra protegida por derechos de autor que se reclama como infringida;
- una descripción de la ubicación del material en los Servicios;
- su dirección, número de teléfono y dirección electrónica;
- una declaración indicando que cree de buena fe que el uso controvertido no está autorizado por el propietario de los derechos de autor, su agente o la ley; y
- una declaración suya, bajo pena de perjurio, de que la información

contenida en su notificación es precisa y de que usted es el propietario de los derechos de autor o está autorizado por el autor a actuar en su nombre.